

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28135** *DEPILASER MADRID, S.L.*

Doña M.^a Luisa García Tejedor, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución n.º 24/09, seguido a instancia de doña Ana María Rigol Matamala, contra Depilaser Madrid, S.L., se ha dictado Auto de fecha 14.9.09, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Depilaser Madrid, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 5.807,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067393-1